



**Secretaría de Salud de Baja California Sur**  
**Instituto de Servicios de Salud**  
Dirección General  
Unidad de Transparencia



**ADRIAN MURILLO ESPINOZA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, y derivado de su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), en fecha 12 de Julio del presente año, con los números de folio **030073524000186** y **030076224000148**, en el cual solicita la siguiente información:

**Solicito Organigrama con nombres del los responsables del Opd-imss-bienestar del estado de baja california sur, así como números telefónicos oficiales de sus oficinas y dirección de las mismas. Solicito , dirección y números telefónicos de las oficinas de Mtr. Jorge Alejandro Cruz Ortiz, coordinador de R.H. Imss-bienestar federal.**

En virtud de lo anterior, se le informa que la Secretaria de Salud ni el Instituto de Servicios de Salud son competentes para dar respuesta a lo que solicita. Atendiendo al artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 23 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos, 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin más por el momento recibe un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



Firma por ausencia temporal del Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Jesús Ismael Sepúlveda González la Lic. Ángela Jhosseline López Aguirre, Auxiliar Jurídico, en apego a los artículos 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 65 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud, ambos de Baja California Sur.

**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**  
**E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

CCP.  
- ARCHIVO.

JISG/AJJA